

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36646 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 547/2011 referente al concursado Integral Press, S.L., por auto de fecha 18 de octubre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Declarar finalizada la fase común y abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Declarar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con los efectos establecido en el título III de la Ley Concursal.
3. Declarar disuelta la mercantil Integral Press, S.L., con CIF A-80379589, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Salamanca, 18 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120072128-1